



Mexicali, Baja California, a 27 de agosto de 2024.  
Solicitud número **0200587240000522**

**Estimado (a) ciudadano (a)**  
**Presente.**

En atención a su solicitud de información con número de folio **0200587240000522** en la cual describe lo siguiente:

*"TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL ACTUALIZADOS AL MES DE AGOSTO 2024, INCLUYENDO A LOS DE CONTRATO POR HONORARIOS"<sup>(sic)</sup>*

Con fundamento en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le informo que en archivo adjunto se envía acta y resolución emitida en la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, mediante el cual se advierte que se aprobó la ampliación del plazo para dar contestación a la solicitud de información con número de Folio **0200587240000522**, solicitada por el Sujeto Obligado **Sindicatura Municipal**, para la entrega de la información requerida.

Cabe mencionar que caso de duda o aclaración respecto de la presente solicitud, favor de comunicarse al correo electrónico [transparencia@mexicali.gob.mx](mailto:transparencia@mexicali.gob.mx) o al teléfono (686) 5561793, con un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

En caso de encontrarse inconforme con la respuesta brindada puede interponer Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en: [http://www.itaipbc.org.mx/index2.php/inicio/recurso\\_revision](http://www.itaipbc.org.mx/index2.php/inicio/recurso_revision) o directamente dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de queja en la solicitud de información.

**GRACIAS POR EJERCER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**